

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6, año, pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cén-
timos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Plaza de la
Constitución 29 y calle
de los Caños, 6.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Año XXVII

Peñaranda 19 de Marzo de 1904

Número 1.348



EL SEÑOR

Don Agustín Rodríguez Mesonero

FALLECIÓ EL DÍA 22 DE MARZO DE 1903

SU DESCONSOLADA ESPOSA D.^a FERNANDA RODRÍGUEZ
DE LA CRUZ, SUS HIJOS VALENTÍN, ANTONIO Y JÚLIA,
MADRE POLÍTICA, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, TÍOS,
PRIMOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA,

*Ruegan á sus buenos amigos se sirvan enco-
mendar á Dios el alma del finado y su asistencia
al Funeral, cabo de año, que por el bien de la
misma se ha de celebrar en la Basílica parro-
quial de esta villa el martes, 22 del actual, á
las 9 de su mañana, por cuyos actos de caridad
cristiana la familia les quedará agradecida.*

El duelo se despide en la Iglesia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA MANDCHURIA

Creemos oportuno publicar algunos datos sobre la Mandchuria, por cuya posesión, como por la de la Corea, ha estallado en el Extremo-Oriente la espantosa guerra que sostienen Rusia y el Japón. Hace pocos años, la Mandchuria era un Estado inmenso (942.000 kilómetros cuadrados, de los que Francia ocupa actualmente unos 530.000).

Dicho Estado lo constituían tres provincias que administraban los chinos: la de Moukden, la de Girin y la de Tsi-Tsikar.

Habiendo los rusos conducido la vía del ferrocarril transiberiano hasta el río Amor, y establecido en este último una flotilla de transportes, continuó en Khabarook la construcción del ferrocarril para llegar á Vladivostock. De este modo habían estrechado la Mandchuria china en el perímetro de sus trabajos de aproximación. Llevando sus miras á los mares del Norte, aprovecharon de la ocasión primera para establecer una guarnición en Port-Arthur. Concluida la guerra chino-japonesa, y cuando las potencias europeas trataban de atribuirse ventajas en la China, Rusia obtuvo de ésta que el Transiberiano, después del largo Baikal, pudiese continuar directamente su vía á

través de la Mandchuria. Concedieron en arriendo los terrenos necesarios; debían hacer todos los trabajos jornaleros rusos custodiados y protegidos por tropas rusas. La cesión definitiva del territorio de Port-Arthur á Rusia acabó de dar á dicho acuerdo diplomático el carácter de una verdadera anexión de la Mandchuria á Rusia.

Dicho convenio ruso-chino data de 1896, y los siete años que de él nos separan los dedicaron los nuevos ocupantes á un formidable esfuerzo.

El resultado de ese esfuerzo intensivo es lo que los rusos no quieren abandonar, y de aquí la guerra que tanto preocupa á todas las naciones.

Por otra parte, el país es de una riqueza excepcional desde el doble punto de vista agrícola y minero.

Los habitantes, en su mayor parte, son cultivadores. Los de pura raza son de estatura pequeña; su piel es oscura, sus pómulos salientes, su frente espaciosa, sus ojos nada tienen de la estupidez y oblicuidad del chino, pues, por el contrario, son muy rasgados y están puestos horizontalmente. Sus costumbres y trajes son absolutamente chinos. Sin embargo, las mujeres no practican el uso de deformarse los pies:

además, éstas han adoptado un peinado característico no exento de elegancia y clavan gruesos alfileres de plata en la masa de sus cabellos.

Las costumbres de dicho labradores son absolutamente patriarcales; las familias son muy numerosas, y no es raro ver bajo el mismo techo al abuelo rodeado de dos ó tres generaciones.

Los cultivadores de la Mandchuria tienen todas las cualidades de amor ardiente á los trabajos del campo, de economía y de fidelidad á los antiguos usos, que caracterizan al labrador chino. Constituyen una suma útil de mano de obra para grandes empresas agrícolas.

Pero la verdadera riqueza de la Mandchuria se halla esencialmente en su subsuelo. Ya desde larga fecha se sabe que el país es muy rico en oro. Los principales yacimientos auríferos están cerca de la frontera rusa. El emplazamiento de muchos de ellos se guarda secreto, por temor á que el beneficiarlos atraiga á multitud de buscadores extranjeros. Además del oro, se conocen, en la Mandchuria muchas minas de plata, de cobre y de carbón de piedra.

El comercio se concentra, sobre todo, en las grandes ferias, á las cuales los labradores conducen, desde muy lejos á veces, los productos de sus cacerías: pieles, astas, cueros, pescado seco, y en ellas se proveen de telas de algodón, tabaco, panizo, te y ropas.

No se conoce, ni siquiera por cifras aproximadas, el comercio interior del país, sobre el cual solo existen algunas noticias fragmentarias dadas por los viajeros rusos. Los principales objetos de dicho comercio son los cereales (trigo, panizo y un poco de arroz), las alubias, el aceite de alubias, el aguardiente chino, el opio, el color «tiyang» (conocido por el nombre de indigo), el alcanfor, el ganado, el pescado, las maderas, el aceite, la hulla, el oro, etc.

El movimiento comercial ha tomado naturalmente un vuelo considerable desde la creación del ferrocarril, aun cuando las caravanas empleen todavía los mejores caminos antiguos.

Los rusos, además de la vía férrea que les permite llegar á Port-Arthur y establecer otras plazas fuertes como Dalny, Blagoveschenk, Kabarensk, Vladivostock, Kharbine y Moukden, han echado por el país las mallas de una red telegráfica que les une con San Petersburg.

Por eso los moscovitas defenderán con todas sus fuerzas aquél

territorio que consideran como suyo.

Descanso dominical

La Gaceta de Madrid y El Boletín Oficial de la provincia, han publicado la ley recientemente votada por las Cámaras, sobre el descanso dominical.

El artículo 1.º dispone lo siguiente: «Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúa con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas por multa de 1 á 25 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de esta infracción las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir y castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

ARTÍCULO ADICIONAL

Paratodos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado, y termina á igual hora del día siguiente; siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.»

Según el artículo 1.º del Código civil, las leyes obligarán á los veinte días de su promulgación, «si en

ellas no se dispusiese otra cosa», y aunque en la ley que dejamos transcrita nada se declara «expresamente» sobre el particular, de lúces, sin embargo, del contexto de sus artículos 1.º y 6.º que hasta que no esté puesto en vigor el reglamento, no ha de tener cumplimiento la susodicha ley.

LA COSECHA EN LOS DIVERSOS PAISES

Durante todo el año se está haciendo la recolección de las cosechas, ya en un país ya en otro.

Ha aquí la época de la recolección por meses.

En Enero se hace la recolección en Australia, Nueva Zelandia y Chile.

En Febrero y Marzo, en la parte oriental de las Indias y el Alto Egipto.

En Abril en el Asia menor, Cuba, isla de Chipre, Alto Egipto, las Indias, Méjico, Persia y Siria.

En Mayo, en Argelia, Asia Central, China, Japón, Marruecos y Tejas.

En Junio, en el mediodía de Francia, Grecia, Italia, Portugal, España, Turquía, Estados del Sud de los Estados Unidos y costas del Pacífico.

En Julio, en las provincias del Sud de Inglaterra y Rúsia, Austria, Francia, Rumanía, Alto Canadá, Nueva Inglaterra y los Estados Unidos de América.

En Agosto, en el Reino Unido, Bélgica, Dinamarca, Alemania del Norte, Holanda, Polonia, Rúsia Central, Bajo Canadá, Columbia y los Estados del Norte de los Estados Unidos de América.

En Septiembre y Octubre, en Escocia Suecia y Noruega y la Rusia del Norte.

En Noviembre, en el Africa Meridional y el Perú.

En Diciembre, en Birmania, Bengala y Nueva Gales del Sud.

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos tres, todas hembras: Eulogia Pascuala Cano Dude; Lucía Josefa Delgado Barez; y Baldomera Raimunda Encarnación González Martín.

Defunciones dos, ambos parvulos: Petra Diez Diaz y Francisca Velazquez Dominguez.

Matrimonios uno: Angel Santa María Santa Olaya y Manuela Sanchez Hernández, viudos.

MERCADOS

Continúa el negocio de trigos en igual situación que expusimos en nuestro número anterior en cuanto se refiere á los precios; no así por lo que respecta á las contrataciones, pues cada día es mayor el retraimiento en los vendedores, como lo prueba la falta de concurrencia á casi todos los mercados de Castilla, según vemos en los periódicos que se ocupan de este asunto y según nos comunican nuestros corresponsales. En partidas tampoco son muchos los negocios que se efectúan sin duda porque también los propietarios están en igual creen-

cia que nosotros, es decir que los precios han de reaccionar muy en breve. Y aquí viene como de molde la cuenta que no hace muchos días nos envió uno de los labradores que discurren. Hoy, nos decía, el trigo extranjero, según dice su periódico LA VOZ DE PEÑARANDA y veo comprobado en el Norte de Castilla, Rev. sta Mercantil y otros periódicos, vale el trigo en el extranjero á 22'25 francos los 100 kilos; pues bien, si á esta cantidad de francos añadimos el cambio al 39 por 100, mas los derechos de aduana y flete, tendremos el trigo extranjero á 16 pesetas las 94 libras en nuestros puertos ó sea próximamente á 14 pesetas las 94 libras, en los mercados de Castilla. ¿Porqué hoy no vale á este precio?»

El mercado de Barcelona sigue floje por negarse los vendedores castellanos á ceder, habiéndose efectuado algunas compras á 51 reales sobre vagón en estación Medina.

Nuestro mercado del jueves último estuvo poco concurrido. Los precios de los granos fueron los siguientes:

Trigo de 48 á 49 reales fanega

Cebada de 26 á 27.

Centeno á 34 á 35.

Algarrobas de 34 á 35.

Guisantes de 34 á 35.

Garbanzos para la siembra se vendieron bastantes desde 25 á 35 pesetas la fanega.

Los campos muy retrasados por el temporal de lluvias reinante, en algunos pueblos se quejan de los perjuicios que experimentan los sembrados y de no poder efectuar ninguna operación agrícola.

NOTICIAS.

Tarifas económicas

Se están haciendo activos trabajos y los necesarios estudios á fin de establecer una tarifa especial y económica para el transporte por el ferrocarril de Avila á Salamanca, de determinadas mercancías con destino á esta villa.

Un representante de la compañía de este ferrocarril está encargado de reunir cuantos datos y noticias sean precisas con el objeto de formar idea aproximada del movimiento de mercancías que llegan y salen de Peñaranda transportadas por carros.

Nos parece excelente y plausible el propósito que anima á la empresa, y entendemos que como ha de beneficiar por igual á los intereses de la empresa y á los comerciantes, estos han de facilitar los datos necesarios.

Presupuesto extraordinario

En la última sesión ordinaria celebrada por la Corporación municipal fué aprobado el presupuesto extraordinario presentado por la Comisión de Hacienda, y luego que termine el plazo señalado será sometido á sanción de la Junta municipal administrativa.

En el nuevo presupuesto, se consiguan entre otras cantidades para dar trabajo á la clase obrera, mil pesetas para materiales y además importantes cantidades para arreglo de la cañería de la fuente, construcción de tápias en el nuevo cementerio y arreglo de la casa-matadero, obras todas de urgente necesidad.

Es de aplaudir la gestión administrativa de nuestro Ayuntamiento, doblemente en esta ocasión, pues sin las cantidades que en dicho presupuesto se consiguan tendrían que paralizarse los trabajos que viene dándose á la clase obrera y jornalera en vista del negativo resultado que dió la suscripción iniciada.

Sigan en su provechosa campaña, pues nada puede satisfacerles tanto como el bien obrar.

Publicaciones

Nuestro compañero en la prensa don Enrique H. Gutierrez, ha publicado unos *Apuntes Biográficos* á la memoria de aquél salmantino que nunca llorará bastante esta provincia, el ilustre García Barrado.

Los precede un prólogo del señor Maldonado, y en el folleto ha recogido el señor H. Gutierrez algunas sentidas necrologías publicadas por la prensa de la capital y de Madrid, dedicadas á nuestro inolvidable amigo señor García Barrado, á quien también LA VOZ DE PEÑARANDA dedicó á su memoria sucinta necrología patentizando los méritos del exdiputado á Cortés por Peñaranda y los servicios que prestó al distrito.

Agradecemos al autor sus atenciones.

Edificios y solares

Terminado el Registro fiscal de todos los edificios y solares de fincas urbanas, pertenecientes á este término municipal, se ha expuesto al público para oír reclamaciones.

Concluido el plazo para la remisión del Registro en 31 del corriente, son ya muchos los pueblos que han terminado este trabajo, conforme á las declaraciones dadas por los propietarios, y aquellos que aún no las hayan presentado incurrir en responsabilidad, que podrán evitarse dando exacto cumplimiento á lo determinado.

Agresión á un sereno

En la noche del miércoles, varios jóvenes forasteros produjeron un regular escándalo por querer entrar á viva fuerza en una casa de la calle de la Poza, y no pudiendo conseguirlo en la forma ordinaria por oponerse la dueña, se subieron al tejado empezando á desmantelarlo, lo que no llevaron á cabo pues apercibida el ama de lo que ocurría pidió auxilio presentándose á los pocos momentos el sereno Joaquín Dosuna. Al tratar éste de conducir á los autores del hecho á la prevención, un mozalvete de esta villa cono-

cido con el apodo de *Chirrin*, que les acompañaba, trabó lucha brazo á brazo con el guardia nocturno produciendo á éste algunas heridas y contusiones con la lanza ó chuzo de dicho sereno.

Gracias á la oportuna presencia del guardia municipal Plácido García y de otros serenos que inmediatamente se personaron en el lugar del suceso, este no ha tenido la mayor trascendencia pues el estado del sereno agredido no ofrece, según se nos dice, mucha gravedad.

El Juzgado entiende del asunto llegando á nosotros la noticia de que por este se ha puesto en libertad provisional á los tres forasteros naturales de San Miguel de Serrazuela quedando procesado y en la cárcel el Chirrin.

Por falta de peso

El domingo último fueron decomisados á un panadero forastero catorce panes por falta de peso, que fueron repartidos á varios jornaleros por disposición de la autoridad local.

Congreso agrícola

El Presidente de la Comisión organizadora del tercer Congreso Agrícola Regional que se celebrará en Salamanca, señor González Domingo, ha tenido la bondad de remitirnos, acompañado de atento B. L. M. un ejemplar del cuestionario, cuya publicación hicimos en número anterior.

Agradecemos la atención del señor González Domingo y reiteramos el ofrecimiento de LA VOZ para cuanto estimen conveniente los señores organizadores del Congreso agrícola.

Gastos carcelarios.

El *Boletín Oficial* ha publicado el repartimiento entre los pueblos del partido de la cantidad de 5435 pesetas y 79 céntimos que se considera necesaria para atender á los gastos de la cárcel de este partido durante el corriente año.

Tribunales

Ante la Sala segunda de la Audiencia provincial se vió ayer la causa incoada en el Juzgado de instrucción de este partido, contra Blas León Bernal, por el delito de bigamia.

El tiempo

Parece que tiende nuevamente á mejorar.

Hora es de que cesen las lluvias, tan perjudiciales ya para la salud como para el campo, y que se note la proximidad de la primavera.

Por imprudencia?

El sábado último ocurrió un desgraciado suceso en el pueblo de Poveda de las Cintas, de este partido judicial.

Un muchacho de trece á catorce años de edad, llamado Agustín Yenes González, que gozaba

fama de muy travieso, se ató al cuello el pañuelo que usaba para la nariz y las puntas de éste á una argolla que hay á la puerta del cementerio á un metro de altura, próximamente.

De pronto, y desde luego no calculando lo que le podía ocurrir, se inclinó hacia adelante, pereciendo ahorcado.

El Juzgado instruye diligencias

Un aplauso

Diariamente viene efectuándose por uso de los señores concejales, de la comisión de mercados, y un municipal, el repeso del pan, inspección de la leche y de otros artículos de primera necesidad, evitando con ello los abusos que venían cometiendo.

Merece alabanzas la perseverancia de aludido concejal, señor Rodríguez Coca, por cuanto con ello son beneficiadas las clases todas, especialmente la proletaria. Sirva su conducta de ejemplo

Profesión religiosa.

El domingo último y á las 11 de su mañana se verificó en el Colegio del Noviciado, que la Congregación de Hijas de Jesús posee en Salamanca, el solemne acto de la toma del hábito, de mencionada orden por la distinguida señorita Tomasa Díaz Bello.

A la ceremonia religiosa concurrió un público selecto, oficiando la santa misa el Beneficiado de la Catedral don Ramón Barberá, y el elocuente orador señor Pereira ocupó la cátedra sagrada, disertando con exquisita literatura y ucción mística.

La novicia lució un preciosísimo traje blanco de seda adornado con fragante ramo de azahar, que simbolizaba la pureza y virtudes que acompañan siempre á la mujer que despreciando las grandezas de la tierra, se encierra en un claustro para encontrar en la oración el lenguaje armonioso que la una con Dios. Todos los invitados fueron espléndidamente obsequiados por los padres de la profesora con exquisitos dulces y refrescos, y una suculenta comida que sirvió el dueño del café Pasaje.

¡Quiera la Providencia colmar á la novicia Tomasa de una larga vida, y perfecto misticismo para que con sus oraciones pida al cielo por la familia que deja en el mundo y por todos aquellos que apreciaron en el trato de la amistad, sus bondades y merecimientos!

Multas

Nuestras autoridades locales, velando por el aseo y limpieza de la villa vienen constantemente imponiendo multas en proporción la cuantía de las faltas que se le denuncia por incumplimiento de las Ordenanzas municipales.

Falta hacia en verdad esta provechosa campaña en pró de la higiene y de las buenas costumbres.

No creemos estaría tampoco de más el conocer los nombres de los infractores pues la publicidad es sin duda alguno medio que ayuda á corregir, y así sería tal vez menor el número de los que faltan á las prescripciones del Código municipal.

Noticias varias

Según dicen algunos periódicos, la compañía de los ferrocarriles del Norte introducirá rebajas en el transporte de trigos y harinas, á partir desde el primero de Abril próximo.

Citada reforma contribuirá seguramente no solo á la mayor venta de citados artículos, sino también al abaratamiento del pan en las poblaciones donde por la dificultad y carestía del transporte de las harinas, alcanzan un precio elevado, con relación á otras de España.

«En San Cristóbal, pueblo inmediato á Béjar, al levantar un pedruesco un jornalero que cortaba matas se encontró varios macitos de oro dentro de una vasija, valuándose el tesoro en unas mil pesetas.»

Dicen nuestros colegas de la capital que en término de Villoria, y junto al camino que conduce desde el pueblo á Salamanca existe una cantera que es madriguera de ratones que asaltan á los transeuntes indefensos.

En algunos países se ha puesto de moda iluminar las cruces de los campanarios de las iglesias.

La iluminación se efectúa por medio de lámparas incandescentes y sirve de guía al viajero.

Per virtud de una Real orden circular del ministerio de la Gobernación, se previene á les Alcaldes de los ayuntamientos que adeuden cantidades á los médicos titulares que lo sean actualmente ó lo hayan sido de los respectivos ayuntamientos, procedán inmediatamente y por todos los medios que la ley pone á su disposición, á satisfacer tan sagradas obligaciones, en la inteligencia de que si no lo hicieren se procederá por los Gobernadores al empleo de cuantas medidas coercitivas procedan contra los ayuntamientos morosos, á fin de normalizar de una vez los pagos á referidos facultativos titulares.

La Administración de Hacienda de la provincia, ha acordado anular los repartos de rústica y urbana formados por el Ayuntamiento y Junta pericial de Cantalpino para el presente año de 1904, que se lleve á efecto la responsabilidad impuesta ya á dichas corporaciones declarándolas obligadas al pago del primer trimestre y los que puedan transcurrir hasta el cumplimiento del servicio que se les tiene encomendado.

Por el rectorado ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Villaflores doña Asunción Romo Pata.

Pan de San Antonio.

Favores recibidos según las papeletas halladas en el cepo y cantidades depositadas en el mismo.

Tres papeletas iguales que dicen: A San Antonio bendito, 65 céntimos de peseta para el culto y 35 para el pan de

los pobres. Una devota del Santo.—San Antonio bendito, te doy una peseta que te ofrecí para el pan de los pobres por una gracia que te pedí y me has concedido. Una devota del Santo.—San Antonio bendito, te doy dos pesetas para una misa que deseo se celebre en uno de los trece martes, por librar de un peligro á una persona querida. Tu devota. (Se celebrará en el próximo martes á las 8.)—San Antonio bendito, te doy los 25 céntimos ofrecidos para el pan de tus pobres por haber sacado bien de la embarcación, á un sobrino. Un devoto del Santo.

Importaron las limosnas para el pan 12 pesetas, 31 céntimos.

Para el culto 1'95 peseta.
Para una misa 2 pesetas.

Remitido

La Junta directiva de la Asociación de San José y demás asociadas, agradecen mucho á las señoras de Robuster se hayan encargado de la lámpara desde el 16 de este mes hasta el 31, el santo se lo premie.

También se halló en el cepo un papel con 15 pesetas que dice así: Santo bendito te doy 15 pesetas para arreglar tu altar, toda la Asociación le dá las más sinceras gracias.

PE PEPES AP

Hoy que la Iglesia celebra la festividad del glorioso Patriarca San José, esposo de Nuestra Señora, celebran también su fiesta onomástica los que en lenguaje familiar llamamos Pepes y Pepas, nombre tan generalizado que sería muy difícil dar cuenta de todos los que le llevan en esta villa sin caer en lamentables omisiones, pues aun cuando comenzáramos por el señor Alcalde, que lleva tal nombre, seguramente que habíamos de quedar en falta con muchos Pepes y Pepas.

A todos deseamos muchas felicidades.

En la madrugada del viernes último y en coche particular salieron para Madrid nuestros buenos amigos don Arturo de la Torre, su virtuosa esposa doña Carmen de Dios y su hermano político don Cándido Sanchez de la Peña, con objeto de consultar con determinadas eminencias médicas de la Corte, el primero de dichos señores, al cual se encuentra desde hace algún tiempo molestado por revelde afección del estómago.

Deseamos á nuestros amigos un pronto y feliz regreso y muy especialmente que el Sr. Latorre regrese restablecido de su dolencia

VARIEDADES

LA CARIDAD

Con su mano bienhechora
Enjuga la caridad
Las lágrimas del que llora;
Y es para aquél que la implora
Fuente de eterna piedad.
Prستا siempre igual oído
Al magnate poderoso
Y al misero desvalido;
Dá consuelo al afligido

Y pan al menesteroso.
Por tanto, los desgraciados,
Con fé llegad á su puerta
En su bondad confiados,
Porque los desamparados
Siempre la encuentran abierta.
En la negra adversidad
Alienta nuestra esperanza
Con su sublime bondad,
¡Bendita la caridad
Que tantos bienes alcanza!

ELVIRA DELGADO.

Mora de Toledo.

PASATIEMPOS

Solución á los del número 1.347.

A las Charadas.

1.º Sentimiento.—2.º Salomé.

A los Acertijos.

1.º La sartén.—2.º El sombrero.

REFRAN EN ACCION

Personajes.—Un caballero, un paletó y un perro.

Escena 1.ª.—El perro solo, Sale jadeando, con la lengua fuera, flaco, macilento y dando vueltas al escenario, como buscando una pista ó algo que comer, y al fin se tiende rendido.

Escena 2.ª.—El mismo y el paletó. Aparece en escena, y al pasar por el lado del perro, exclama compadecido: —¡Pobre animal! Está muerto de hambre; sin duda ha perdido á su amo, y se halla desfallecido; me dán mucha lástima los animales. ¡Como que son nuestros semejantes! Voy á darle un pedazo de pan á ver si reanima.

Se registra los bolsillos, saca un mendrugo, se le ofrece al perro, que lo devora con avidéz, y que agradecido le hace mil caricias y meneas el rabo.

Escena 3.ª.—Los mismos y un caballero. El caballero (con alegría viendo al perro). ¡Mi Leal! ¡Pobrecillo! ¡Cuantos días buscándole! El perro no dice nada, pero al ver á su amo se acerca á él dando brincos y otras señales de regocijo.

El caballero, seguido de su perro, prosigue su camino sin dirigir ni una mirada al pobre paletó, que se queda pensando cuanta verdad encierran todos los refranes.

Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1904

IMP. DE B. SANCHEZ

D. Jorge Bromer

CIRUJANO-DENTISTA

POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

La consulta por tiempo limitado en esta

FONDA DE CARABIAS

Dentaduras artificiales ó sin paladar en oro y en cauchú. Empastes de platino, marfil y porcelana.

Orificaciones.

Ejecución esmerada y garantía absoluta de todos los trabajos.

La Bendición Apostólica

Esta gracia espiritual, con INDULGENCIA PLENARIA para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, a favor de la persona que la solicite y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano, Firmada y Sellada, sobre magnífico diploma orlado con preciosa fotografía de Su Santidad.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 20 á 25 días.

El gasto material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es de doce pesetas.

Las personas que deseen adquirir tan preciada gracia deberán indicar muy claramente el nombre y apellidos del solicitante.

Dirigirse á la administración de este periódico.

Venta de fincas

Se venden, en pública y extrajudicial subasta, ante el Notario de esta villa D. Juan A. de la Campa, por los testamentarios de doña Gabriela Hernández Pizarro, el día 26 de los corrientes, á las 11 de la mañana, trece fincas rústicas, propias de dicha Testamentaria, procedentes de compra hecha á doña

Gaspara Zurdo y á doña Paula Garriel. Los títulos y bases para la subasta estarán de manifiesto diariamente y hasta el momento de la misma, en la oficina de dicho Notario, para que puedan enterarse los que se interesen en la adquisición.

se arrienda ó vende

la casa número 17 de la calle Luzbaja, la cual consta de excelentes habitaciones y corral. Entenderse con D. Ricardo de Novo.

Un reloj maravilloso

Habíamos oído grandes elogios del «Gran Reloj Popular» que á su economía inconcebible, pues solo cuesta 9 pesetas, une la preciosa cualidad, no alcanzada hasta hoy por ningún otro reloj del mundo, de recibir toda clase de golpes sin la menor alteración de su perfecta y maravillosa maquinaria. Desearios de experimentar por nosotros mismos esta resistencia, que parece imposible en un reloj, ya que lo corriente es que los altere el más pequeño golpe, hemos tenido el gusto de visitar al famoso relojero suizo M. Thierry, en cuyo establecimiento, Fuencarral, 59, Madrid, se encuentra el único depósito en España. Allí comprobamos lo que se nos había asegurado. El «Reloj Popular» se arroja al suelo, se le golpea con fuerza y sigue marchando con la misma precisión que el más costoso

cronómetro. Si á esto unimos su elegante forma y economía, tendremos explicado que M. Thierry haya vendido ya muchos millares de su «Reloj Popular», irrompible. Los pedidos de provincias se envían á correo seguido y certificados con un aumento de 1,50 pesetas.

CALIXTO ALVARGONZALEZ

GRUPO

AGENCIA DE ADUANAS

Se encarga de la recepción y expedición de mercancías que lleguen á este puerto. Tarifas económicas. Casa de comisión y aceites minerales.

Se arrienda

una excelente casa en la calle de San Luis, con accesoria á la calle de la Comadre. Consta de excelentes habitaciones, panera, corral, cuadra y puerta accesoria. En ella pueden habitar dos vecinos, si conviniere al arrendatario, y el precio de la renta es económico, dada la capacidad de la vivienda.

Entenderse con don Juan Alonso, el peñarandes, que vive en la Plaza Corrala.

SALÓN Y TOGADOR DE PEINADO

Habiendo regresado de Madrid, donde he permanecido algún tiempo

en un Salón de peinar de los más acreditados, establezco en esta villa y á petición de varias distinguidas señoras un salón de peinados modernistas, bajos, de boina, altos de la última novedad, de los llamados mariposa, gorro frigio, dalia y de salón. Se rizan tirabuzones.

Las señoras ó señoritas que deseen servicio á domicilio, pueden pasar aviso.

Se ofrecen también labores de crochet.

ISIDORA RODRIGUEZ.

Se vende

la casa número 77 de la calle de Nuestra Señora de esta villa, el que desee interesarse en su adquisición entiéndase con el Procurador don Angel Rodero.

Panera

Se arrienda una hermosa panera alta y baja, de excelentes condiciones, situada en punto céntrico y cerca de la estación del ferrocarril.

En la administración de este periódico informarán.

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años tiene la salud domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola con agua, resulta aún *muysuperior* á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, ampero.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada este agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saez Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultas que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico y son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la tiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principalmente de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA decrece en las demás aguas, lo permite ver un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio á 5 de Septiembre. Pelir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, bajos. Es gran su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Se arrienda

Por ausentarse su dueño de esta población se arrienda la casa número 44 de la calle del Carmen, y se traspasa, si conviene al arrendatario, el mostrador, anaquetería y cuanto existente en tan acreditado establecimiento. Entenderse con su dueño, Pablo Hierro, que habitará en referida casa hasta mediados de Marzo.

Venta

Procedente de la corta efectuada hace pocos días en el pinar de Paradinas, se vende gran número de pinos en condiciones y de diferentes medidas, de 10 á 22 pies; y además, de 20 á 25 hacinas de la misma leña.

El que desee interesarse en su adquisición, se entenderá con el Procurador D. Félix G. Baulista.

CÍA COLONIAL

CAFÉS

CHOCOLATES

COMPAÑIA COLONIAL

MADRID

MAYOR 18, MADRID